

EDICTO

GLORIA ROSILLO GUTIERREZ, Notario del Ilustre Colegio Notarial de les Illes Balears, con residencia en Muro, obrando como sustituta legal de la Notaria de Santa Margarita por vacante de la misma, **HAGO CONSTAR**: Que en dicha Notaría se tramita acta de notoriedad para la inmatriculación de finca a instancia de **DOÑA CATALINA MALONDRA GAYA**, con el fin de comprobar y declarar si es notorio que **DOÑA JUANA ANA GAYA BATLE** ERA TENIDA COMO DUEÑA DE la finca EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTA MARGARITA: -----

DESCRIPCION. FINCA RUSTICA: Pieza de tierra, secano e indivisible, llamada SON ALEGRE, SA ROTA, ROTA DELS CAVALLERS y en familia ROTA DE SON ALEGRE, sita en Santa Margarita. Tiene una cabida de tres mil setenta y ocho metros cuadrados (3.078 m²). -----

Sus linderos según catastro son: por Norte, con camino; por Este, con polígono 9 parcela 44 de Antonia Font Tauler; por Sur, con resto de la finca; por Oeste, con polígono 9 parcela 93 de Jerónimo Barceló Tous. -----

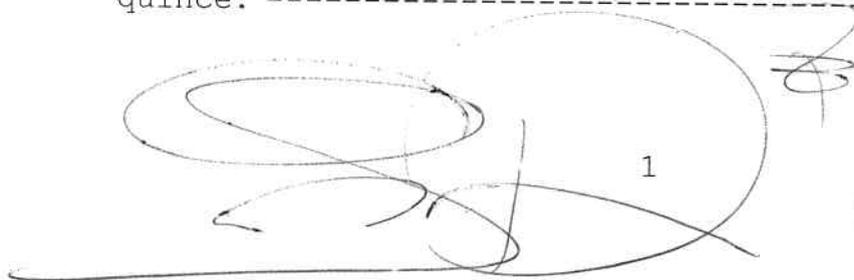
DATOS REGISTRALES. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. -----

TÍTULO. Le pertenecía por justos y legítimos títulos sin que conste en documento fechaciente ---

REFERENCIA CATASTRAL. Su referencia catastral es parte de la 07055A009005310000YI (polígono 9 parcela 531). -----

Durante el plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto, quien se considere interesado podrá comparecer en horas de despacho en mi Notaría, sita en la calle Juan Carlos I, número 14, Muro 07440, para alegar lo que estime oportuno en defensa de su derecho. -----

En Santa Margarita, a cinco de marzo de dos mil quince. -----

 1

